

hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: a) De la documentación para su examen y calificación: a las doce horas del día siguiente hábil, al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: a las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

#### MODELO DE PROPOSICION

D ..... natural de ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... núm ..... con D.N.I. núm ..... en su propio nombre (o en representación de .....), con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el Boletín Oficial del Estado núm ..... de fecha ..... para contratar las obras de «Construcción de Parque Central de los Servicios Especiales de Prevención y Extinción de incendios», las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de ..... (en letras, sin céntimos) ptas.

Este escrito irá dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2; Grupo C, Subgrupo 2, 3, 4, y 6; Grupo E, Subgrupo 1; Grupo G, Subgrupo 6, y Grupos I, J y K; Categoría e.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Area de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de los Seises, planta 1, en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla 30 de septiembre de 1988.- Miguel Angel Pino Menchén.

ANUNCIO de concurso. (PP. 1155/88).

Objeto: Adquisición de diverso material deportivo no fungible

con destino a Municipios de la Provincia y al Area de Educación, Juventud y Deportes de esta Diputación.

Tipo de licitación: El importe máximo: 18.018.300 ptas. que se abonarán con cargo a la partida: 254/717.30. Presupuesto único para 1988.

Fianzas. Provisional: 265.183 ptas.

Definitiva: el 6% del primer millón; 4% de los cuatro millones siguientes; 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto del importe de la adjudicación.

Plazos. De entrega: cuarenta y cinco días máximo

De garantía: un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

#### MODELO DE PROPOSICION

D ..... natural de ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... núm ..... con D.N.I. n° en nombre propio (o en representación de) con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en el Concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado núm ..... de fecha ..... para la adquisición de diverso material deportivo no fungible con destino a municipios de la Provincia y al Area de Educación, Juventud y Deportes de esa Diputación, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el servicio objeto de esta licitación, en el importe de ..... (en letra, sin céntimos) Ptas.

Este escrito irá dirigido al Excm. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 3 de octubre de 1988.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita. (PP. 1148/88).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Córdoba, hace saber: que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.744; Nombre: Gloria II, Mineral: Granito y Rocas Ornamentales; Cuadrículas: 39; Términos Municipales: Villanueva del Rey y Hornachuelos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 30 de septiembre de 1988.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativo, aprobación del proyec-

to de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 12.951) (PP. 1164/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.

Domicilio: c/ Párroco Vicente Moya, 14. Pilas (Sevilla)

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T.-6

Final: C.T.-7

Términos municipales afectados: Pilas

Tipo: Subterránea

Longitud en Km.: 0,400.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Cable aisl. seco 3x150 m/m<sup>2</sup> AL.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Enlazar C.T. 6 y C.T.-7.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto en Ptas.: 3.528.400  
 Referencia R.A.T.: 12.951 Expediente: 150.399

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla 23 de septiembre de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

*ANUNCIO del Instituto de Fomento de Andalucía, sobre cambio de domicilio social (PP. 1139/88).*

En cumplimiento de lo establecido en el punto 3, del artículo 6º del Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, se hace público para general conocimiento que el Consejo Rector de este ente público, en su reunión del día 27 de julio de 1988, acordó modificar su domicilio social, que ha quedado establecido en Sevilla, Avenida de San Francisco Javier, nº 15, 3ª planta.

Sevilla, 28 de septiembre de 1988.- El Predidente, José Manuel Romero Alvarez.

*ANUNCIO de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, SA, sobre cambio de domicilio social (PP. 1140/88).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública para general conocimiento que ha sido modificado el domicilio de la sede social de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.), quedando establecido en Sevilla, Avenida de San Francisco Javier, nº 15, 3ª planta.

Sevilla, 28 de septiembre de 1988.- El Administrador Unico de SOPREA, S.A., José Manuel Romero Alvarez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Transportes, por lo que se hace pública la adjudicación directa y definitiva de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Chipiona-Rota por la Ballena con hijuela de la Ballena a Sanlúcar de Barrameda, como prolongación de la concesión V-2705: JA-260, MA-CA-SE (E.-11.646) (PP. 1038/88).*

Este Centro Directivo en uso de las facultades que le otorga el Decreto 30/1982 de 22 de abril (BOJA de 15 de junio) por el que se regula el ejercicio de competencias en materia de transportes por la Junta de Andalucía con fecha 1 de septiembre de 1988, ha resuelto otorgar definitivamente a Los Amarillos, S.L. la concesión del citado servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre

Chipiona-Rota por la Ballena con hijuela de La Ballena o Sanlúcar de Barrameda como prolongación de la concesión V-2705: JA-260, MA-CA-SE, (E. 11.646), con arreglo a la Ley 16/87 de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y Disposiciones reglamentarias vigentes, y entre otras a las siguientes condiciones particulares:

## Itinerario

El itinerario entre Chipiona y Rota por la Ballena de 18,500 Kms. de longitud discurrirá por la carretera CA-6040.

El itinerario de la hijuela Sanlúcar de Barrameda-La Ballena de 11,5 Kms. discurrirá por la CA-6041 y CA-441.

## Prohibiciones de tráfico

Prohibición de establecer expediciones directas entre Rota y Sevilla y entre Rota y Cádiz, en respeto de la concesión V-3342:JA-349.

Prohibición de tráfico entre Rota y La Ballena, puntas intermedias y viceversa en respeto de la concesión V-3171: JA-331-CA.

## Expediciones calendario y horario

## Chipiona-Rota

2 expediciones completas de lunes a viernes laborables, que se realizarán de forma alterna con la Empresa Transportes Generales Comes, titular del servicio prolongado Rota-Chipiona.

## Sanlúcar de Barrameda-La Ballena

Del 1 de julio al 15 de septiembre: 3 expediciones completas con calendario diario.

Del 16 de septiembre al 30 de junio: 1 expedición completo de lunes a viernes laborables.

## Tarifas

Las mismas del servicio base.

Sevilla 1 de septiembre de 1988.- El Director General, Manuel Ollera Marín.

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se anuncia la apertura de expediente de información pública del proyecto de construcción del desdoblamiento de la carretera C-431 de Córdoba a Sevilla, por la margen derecha del Guadalquivir. Tramo: Córdoba-Villarrubia, pk 2,4 al 12,50 (JA-2-CO-143-134).*

Aprobado técnicamente con fecha 10 de octubre de 1988, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Proyecto de Construcción que se menciona, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras de 8.2.77, se abre Información Pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante los cuales podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la conjunción global de su trazado, quedando el Proyecto expuesto al público en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino 1-8º, de Córdoba, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 13 de octubre de 1988.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hoy existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.